



C24
Clase CONTE 24

“VELA DORADA - PLATEADA – BRONCE”

AVISO DE REGATA

CLASE CONTE 24

01 y 02 de Agosto de 2015

1. REGLAS

- 1.1. Se regirá por las reglas, tal como las define el Reglamento de Regatas a Vela 2013-2016 (RRV).
- 1.2. Las Normas para la Organización de Competencias de la FAY,
- 1.3. Parque cerrado en la sede del CVB, los barcos permanecerán en el agua desde las 20h00 del 31/07/15 hasta la finalización de la última regata a disputarse el día 02/08/15, solo podrán salir a tierra con autorización previa de la Comisión de Regatas, la que deberá estar debidamente justificada por parte del competidor.
- 1.4. Categorías se dividirá la clase en dos categorías:
Conté 24 Sport Nacional (velas 3DL, Kevlar, Pentex)
Conte 24 Sport Club (velas Full Dacron)

2. AUTORIDAD ORGANIZADORA:

Club de Veleros Barlovento.

3. SEDE

Vito dumas y Río Lujan – Victoria – Pcia. Bs. As.

4. ZONA DE REGATAS Y RECORRIDOS

- 4.1. En las inmediaciones de Anchorena / Olivos.
- 4.2. Barlovento – Sotavento de 4 tramos, con desmarque en Barlovento y podrá fondearse portón en sotavento.

5. PROGRAMA:

31 de Julio	17h00	Cierre de inscripción
31 de Julio	20h00	Cierre de parque cerrado.
31 de Julio	20h15	Reunión de Timoneles asado de camaradería.
01 de Agosto	12h00	Regatas
01 de Agosto		Tercer tiempo al finalizar las regatas del día.
02 de Agosto	12h00	Regatas
02 de Agosto	18h00	Entrega de Premios

Las regatas programadas son 6. No se completarán más de tres (tres) regatas por día.
No se largarán regatas después de las 16:00hs del día 02/08/2015.

6. INSCRIPCIONES Y ELEGIBILIDAD

6.1. Elegibilidad: El presente torneo es abierto a competidores de cualquier nacionalidad.

6.2. Inscripciones: Cada tripulación deberá completar su formulario de inscripción individual.

Lo podrá hacer personalmente en la Oficina de Regatas del Club de Veleros Barlovento o a través de la página WEB, WWW.BARLOVENTO.ORG.AR.

Los Formularios de Inscripción y su correspondiente pago se recibirán en la Oficina de Regatas.

6.2. Formas de pago: el pago de la inscripción podrá también ser electrónico al CBU

0070181120000001201437 o Depósito o Transferencia Bancaria a la cuenta corriente, Banco Galicia (sucursal) San Fernando), Titular Club de Veleros Barlovento N° 1201-4181/3, debiendo enviar por e-mail a nautica@barlovento.org.ar el comprobante de depósito hasta el Sábado 1 a las 16h00.

6.3. Valor de Inscripción: \$ 450.- (cuatrocientos cincuenta pesos).

6.4. Menores en Regata: Para aquellos participantes menores de 18 años que no figuran en el listado de Limitación de Responsabilidad que publica la Federación Argentina de Yachting en su web, deberán presentar, en el momento de la inscripción, el formulario correspondiente, firmado por el padre o tutor. La firma del responsable deberá ser certificada por Escribano. Dicho formulario está publicado en la web de la FAY www.fay.org

7. ARBITRAJE

Las decisiones finales y acciones tomadas por los organizadores, relativas a cualquier controversia de índole patrimonial o de cualquier otra naturaleza –que exceda el marco decisorio establecido por el Reglamento de Regatas a Vela de la I.S.A.F.– pero que tenga origen directo o indirecto en el torneo o en hechos o actos vinculados a la misma, que puedan involucrar a los participantes con los organizadores o con otros participantes, o a cualquiera de los mencionados entre sí, en forma conjunta o indistinta, no serán recurribles ante los tribunales de la Justicia Nacional, Provincial ni Municipal. Solamente podrán ser sometidas, por cualquiera de las partes involucradas, al arbitraje del Tribunal Arbitral de Derecho Deportivo, el que establecerá las normas de procedimiento y cuyo laudo será vinculante, definitivo e inapelable.

8. DECISIÓN DE REGATEAR Y RESPONSABILIDAD

Regla Fundamental 4 del RRV, Decisión de Regatear: “La responsabilidad por la decisión de un barco de participar en una regata o de continuar regateando, es exclusiva del barco”. Todos los participantes admiten que compiten voluntariamente y bajo su propio y exclusivo riesgo, teniendo pleno conocimiento que la competencia puede ser peligrosa, por lo que liberan de toda responsabilidad, directa o indirecta y con tanta amplitud como lo permita la ley, a los organizadores, coorganizadores, autoridades, oficiales y jueces, y/o agentes y/o empleados de los organizadores y coorganizadores y/o prestadores de servicios, en forma onerosa o gratuita, por cualquier daño, erogación, lesión y/o pérdida de la vida y/o de los bienes que pudiera sufrir y renuncian a cualquier acción, demanda o reclamo ante los tribunales ordinarios de Justicia ordinaria, por que aceptan someterlas al arbitraje. Esta limitación de responsabilidad abarca los hechos que ocurran antes, durante, entre o después de la competencia y actividades conexas, incluyendo la atención y traslado en caso de una emergencia médica.

9. INSTRUCCIONES DE REGATA

Estarán disponibles a partir de las 14 horas del día 30 de Julio de 2015 en la sede del Club de Veleros Barlovento y en su página Web www.barlovento.org.ar

10. VALIDEZ Y PUNTAJE

10.1. Se han programado **6 regatas**. El Campeonato será válido con las regatas completadas hasta el día 02/08/15.

El puntaje de serie de cada barco será la suma total de sus puntajes de regata con la exclusión de su peor puntaje si se completan de 5 a 6 regatas.

11. VIENTO MINIMO Y MAXIMO

11.1. Quedará a criterio del Oficial de Regata el largar o no, o anular una regata, basado en razones de seguridad o equidad de la prueba tomando como base un viento mínimo de 4 Kt..

12. PREMIOS

Del 1° al 3° en la clasificación general por categoría, Vela Dorada, Plateada y Bronce.

Conté 24 Sport Nacional (velas 3DL, Kevlar, Pentex)

Conte 24 Sport Club (velas Full Dacron)

Al 1° de la Clasificación general ambas categorías.

A la primer tripulación del Interior

A la primer tripulación Femenina.

Clasifica para la copa Challenger “CONTENTOS 24”

Su entregara será en la sede del CVB.

13. ELIMINACION DE RESIDUOS

Se recuerda lo dispuesto por la regla 55 del RRV: “**Un competidor no arrojará basura al agua intencionalmente.**”

14. ALOJAMIENTO

El club dispone de 28 plazas marineras en su Dormí para las tripulaciones del interior sin cargo, por favor solicitar su reserva con debida antelación.